

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rán 25, imprenta y librería de Nájera. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 975 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 1.450 pesetas
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzanao, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Martes 2 de Julio de 1918.

Año XXXIV Núm. 10.452

LAS PASADAS TORMENTAS

La desolación de los campos.

Nuevos detalles del terrible siniestro. Más pueblos damnificados. Millares de labriegos en la miseria. El caso de Palencia de Negrilla. Una sesión en la Diputación provincial. Visita al Gobernador civil. Detalles aterradoros.

El finto pesimista que ayer reflejábamos en nuestra información y que la placida serenidad de las tertulias de casinos y cafés ha tildado de extremado color, se va confirmando y añadiendo nuevas matizaciones luctuosas al espantoso aislamiento de la región armenesa. Hemos de hacer constar como prólogo de este complemento informativo, que será difícil que en Salamanca podamos apreciar la magnitud del desastre que se ha cebado sobre la región castigada por el pedrisco, mientras no abandonemos el sosiego de nuestras discusiones urbanas y trasapemos la zona del extrarradio, realizando un paseo hacia la feja donde la pedrea adquirió caracteres horriblos, asolando con una devastación de ruina los campos por donde pasó el ciclón iracundo.

El finitísimo que ayer reflejábamos en nuestra información y que la placida serenidad de las tertulias de casinos y cafés ha tildado de extremado color, se va confirmando y añadiendo nuevas matizaciones luctuosas al espantoso aislamiento de la región armenesa. Hemos de hacer constar como prólogo de este complemento informativo, que será difícil que en Salamanca podamos apreciar la magnitud del desastre que se ha cebado sobre la región castigada por el pedrisco, mientras no abandonemos el sosiego de nuestras discusiones urbanas y trasapemos la zona del extrarradio, realizando un paseo hacia la feja donde la pedrea adquirió caracteres horriblos, asolando con una devastación de ruina los campos por donde pasó el ciclón iracundo.

El Sr. Estella dijo: Como presidente de la Diputación abre esta sesión particular para recoger en nombre de la Corporación provincial el clamor y las lágrimas de los damnificados por la tormenta que aflige a una región de la provincia de Salamanca. Tengo la completa seguridad que la comisión provincial se hará depositaria de vuestros legítimos anhelos, pero anticipo que la Diputación en pleno y su presidente harán cuantas gestiones sean necesarias para remediar la calamidad que arrasó vuestros campos.

El Sr. Estella, con toda la premura acordada, dirigió al presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y de Fomento, y al Director general de Agricultura, el siguiente telegrama: «Reunidos diputados provinciales excitación numerosos pueblos perjudicados tormenta 29 de Junio, acordaron dirigirse V. E., rogando envíe inmediatamente inspectores, acreditar magnitud catástrofe, que calculamos millón fanegas cereales, y auxilios para remediar angustiosa situación de los labradores y jornaleros. — Presidente Diputación, Estella.»

El Adelanto tiene clara noción de su deber y estima que hacer una campaña persistente, honrada y vigorosa para conseguir una atenuación a la miseria de estos pobres agricultores, es rendir un tributo a la justicia y ejercitar un deber imperioso de postulados morales indeclinables.

El Sr. Estella dijo: Como presidente de la Diputación abre esta sesión particular para recoger en nombre de la Corporación provincial el clamor y las lágrimas de los damnificados por la tormenta que aflige a una región de la provincia de Salamanca. Tengo la completa seguridad que la comisión provincial se hará depositaria de vuestros legítimos anhelos, pero anticipo que la Diputación en pleno y su presidente harán cuantas gestiones sean necesarias para remediar la calamidad que arrasó vuestros campos.

El Sr. Estella, con toda la premura acordada, dirigió al presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y de Fomento, y al Director general de Agricultura, el siguiente telegrama: «Reunidos diputados provinciales excitación numerosos pueblos perjudicados tormenta 29 de Junio, acordaron dirigirse V. E., rogando envíe inmediatamente inspectores, acreditar magnitud catástrofe, que calculamos millón fanegas cereales, y auxilios para remediar angustiosa situación de los labradores y jornaleros. — Presidente Diputación, Estella.»

El Sr. Estella, con toda la premura acordada, dirigió al presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y de Fomento, y al Director general de Agricultura, el siguiente telegrama: «Reunidos diputados provinciales excitación numerosos pueblos perjudicados tormenta 29 de Junio, acordaron dirigirse V. E., rogando envíe inmediatamente inspectores, acreditar magnitud catástrofe, que calculamos millón fanegas cereales, y auxilios para remediar angustiosa situación de los labradores y jornaleros. — Presidente Diputación, Estella.»

El Adelanto tiene clara noción de su deber y estima que hacer una campaña persistente, honrada y vigorosa para conseguir una atenuación a la miseria de estos pobres agricultores, es rendir un tributo a la justicia y ejercitar un deber imperioso de postulados morales indeclinables.

El Sr. Estella dijo: Como presidente de la Diputación abre esta sesión particular para recoger en nombre de la Corporación provincial el clamor y las lágrimas de los damnificados por la tormenta que aflige a una región de la provincia de Salamanca. Tengo la completa seguridad que la comisión provincial se hará depositaria de vuestros legítimos anhelos, pero anticipo que la Diputación en pleno y su presidente harán cuantas gestiones sean necesarias para remediar la calamidad que arrasó vuestros campos.

El Sr. Estella, con toda la premura acordada, dirigió al presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y de Fomento, y al Director general de Agricultura, el siguiente telegrama: «Reunidos diputados provinciales excitación numerosos pueblos perjudicados tormenta 29 de Junio, acordaron dirigirse V. E., rogando envíe inmediatamente inspectores, acreditar magnitud catástrofe, que calculamos millón fanegas cereales, y auxilios para remediar angustiosa situación de los labradores y jornaleros. — Presidente Diputación, Estella.»

El Sr. Estella, con toda la premura acordada, dirigió al presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y de Fomento, y al Director general de Agricultura, el siguiente telegrama: «Reunidos diputados provinciales excitación numerosos pueblos perjudicados tormenta 29 de Junio, acordaron dirigirse V. E., rogando envíe inmediatamente inspectores, acreditar magnitud catástrofe, que calculamos millón fanegas cereales, y auxilios para remediar angustiosa situación de los labradores y jornaleros. — Presidente Diputación, Estella.»

cia dirá si tenemos derecho a condenar por hambre a quien sufrió las inclemencias crueles del destino...

gos de Alba de Tormes D. Tomás Hernández, D. Francisco A. de la Fuente y el concejal D. Luis Cordero y señora. — El juez de primera instancia de Puebla de Alcocer, D. Romualdo Hernández Serrano, sobrino de nuestro estimado amigo D. Vicente Monset, ha sido trasladado, a virtud de ascenso, al Juzgado de Ledesma.

Telegramas oficiales.

«Director general de Agricultura y Gobernador (1.º Julio-1918).—Contesto al telegrama de V. S. manifestándole que telegráficamente ordené al ingeniero de la Sección Agronómica para que vaya a los pueblos que han sufrido daños por tormentas, informando respecto a la importancia y cuantía de los destrozos ocasionados.»

«Diputado a Cortes Sr. Pérez Oliva a Gobernador civil (Madrid, 1.º-15).—Enterado Presidente del Consejo, Ministro de Fomento y Director de Agricultura, tremenda catástrofe, darán cuenta hoy Consejo de Ministros. Sigo a la disposición de ustedes por completo.»

Quisicosas.

Soporta Juan Labrador con duelo viril su pena. Toda su vida está llena del más amargo dolor. Fiscos y contribuciones, cacicazgos del que priva, plagas, pestes, elecciones... La eterna gema aflictiva. No hay un buen día de sol, que no lo venga a nublar del político español algún acuerdo ejemplar. Juan Labrador es la piedra del toque del fantasma que nunca vió el campo y medra sólo con su evocación. Del que siempre va en cruzada por el labriego a luchar, sin distinguir la cebada (si no es por el paladar). Por él se enseñan recetas famosas de buen gobierno, y por él cobra algún yerno de ministro unas pesetas. Cuando están los tiempos malos, que es el caso más frecuente, sufre y aguanta los pelos como el colmo del paciente. Pero se truncan las horas, suben las cotizaciones, y allá van disposiciones tremendas y asoladoras. Jamás estas satisfacciones, tran y con bala rasa. Y se agobia con la tasa e inventario de cosechas. Y hoy que un sino atrabiliario soporta Juan Labrador, ¿nos vendrá algún comisario con la tasa del dolor?

Notas de sociedad.

Viajes. Han salido: Para Madrid, D. Bernardo O'ivera, D. Luis Maldonado y D. Enrique Espinós. Para Rioseco, la distinguida familia de nuestro querido amigo el delegado de Hacienda, D. Carlos Barrio. Para su casa de Béjar, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Inicial Barahona y familia. Para Vitigudino, el propietario don César Bernal. Para Peñaranda, el farmacéutico D. Manuel Cermeño Flores. Para Riello (León), la distinguida familia del comandante de la guardia civil, D. Gabriel Cabeza. Para Madrid, la marquesa de Tenerrife, esposa del general Weyler. Han llegado: De Madrid, el joven abogado D. Manuel Firmat; el arquitecto diocesano, D. Enrique M. Repullés y D. Ramón Alonso y señora. De Ciudad Rodrigo, D. Jesús Montejo y el diputado provincial D. Jesús Méndez Risueño. Enfermos. Ha experimentado mejoría en su estado, la distinguida señora de D. Claudio Gambotti. Continúa enfermo de algún cuidado el joven D. Manuel Asía Rodríguez. Aniversario. Mañana hace un año que falleció en esta capital la Sra. D.ª Angela Quintero Gómez (q. e. p. d.). Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a la familia de la finada, y en particular a su esposo, el conocido industrial de esta D. Gabriel Sánchez Hernández. Natalicio. Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el industrial D. Fernando Sainz Pardo Trigo. Reciban los padres nuestra enhorabuena. Varias. Hemos saludado en esta a nuestro querido amigo D. Ramón Mediero, de Béjar. En la iglesia parroquial del Carmen ha tomado hoy la primera comunión el niño Julio Vázquez de Parga y García, hijo de nuestros distinguidos amigos los Sres. De V. de Parga (don Ange).

EL SOCORRO DEL ESTADO

Como se ha de pedir

Huyendo de la literatura sensiblera, que estreja las congostas del prójimo para extraer lágrimas frías y retóricas, y poniéndonos a tono con la terrible serenidad de estos desventurados, que traen al corazón de la ciudad la resignación esperanzada de sus dolores, debemos abrir una pausa en todos nuestros afanes los espectadores de la tragedia, para hacer algo más que recetar bálsamos caseros y para que se convierta en entrañable y fraternal ayuda este anhelo curioso y contemplativo. ¡La terrible serenidad! El más heroico ejemplo de viril fortaleza están ofreciendo ante los hombres de la ciudad estos labradores armeneses, que han visto caer, cercenadas y trituradas por el pedrisco, las erguidas esperanzas de sus cosechas. De tantos como han llegado, con el alma acribillada de heridas, agobiados por la hora tremenda y por el temeroso horizonte de las desdichas futuras, ninguno ha dejado flaquear la firme condición de su ánimo. En la descripción de la hora fatal, en la relación de aquellos momentos dramáticos, ponen un dolor masculino y robusto, como un padre que amarga más su pena con el llanto que no vierte.

Todavía tienen confianza en la ciudad. Todavía, después de ese otro pedrisco de desdenes que el egoísmo urbano descarga periódicamente sobre sus espigados clamores, los hombres del campo vienen a llamar a nuestra conciencia como caminantes llenos de fe y de pobreza, que piden, humilde y dignamente, amoroso hospedeje para sus dolores en las cámaras hostiles de nuestro corazón.

Para la súplica de esos hombres ferrosos y desdichados tienen que multiplicarse en la ciudad los cuidados cariñosos que puedan sostener al afligido. La mirada que ahora nos pide la desolada llanura no es sólo mirada de los ojos que recorre en excursión fiscal esa zona donde cada trigal escondía el venturoso ensueño de una familia; ha de ser un socorro espiritual que haga perseverar a los desventurados en su esperanzada firmeza, y que consiga arrancar un crédito generoso a los administradores del nacional Tesoro.

Es triste cosa que los labradores armeneses necesiten mediadores e intermediarios hasta para encontrar cotización a sus dolores, cuando la sola realidad de la catástrofe debiera abrirse paso, como una ola embravecida y negra, y llegar con sus alarmantes rumores a la Corte, dispensadora de promesas; pero siendo cierto que los lamentos de los hogares, el llanto de las mujeres y el gesto emplazador de esos hombres, han de ser recogidos por manos extrañas y llevados a Madrid para mover a compasión la indiferente sequedad del estadista, no hay que regatear los auxilios morales, por de pronto, y los parlamentarios salmantinos tienen ahora la mejor y más desdichada oportunidad que pudieran hallar para hacer sentir, en los lugares donde se fabrican las leyes, las angustias apremiantes de estas tierras salmantinas.

Ya se ha destacado la vanguardia clásica e inútil de los telegramas disecadores, que tendrán cortés respuesta en las secretarías de los Ministerios. Detrás de esos disparos que rebotan en la endurecida epidermis del hombre oficial, han de ir las acometidas vibrantes y públicas, porque no se gestionan en este caso mercedes de las que se ganan o se malogran con los halagos del visiteo y las maniobras de la comisión, sino legítimos socorros de los que se reclaman y obtienen a la faz del país, bien distintos esos auxilios de la limosna tacita vertida al descuido por el Estado burgués que se libra con esa obra de caridad del pedreguillo importuno.

No se trata de pedir limosna, de ir, sombrero en mano, para formar un coro suplicante alrededor de los ministros, y que ellos se escabullan dejándonos palabras consoladoras. Se trata de facilitar decorosamente la vida a los hombres más laboriosos y más pacientes de Castilla.

F. Iscar-Peyra

DE LA AUDIENCIA

La comodidad se paga.

Todos somos partidarios de la comodidad, y siempre que nos es posible la deseamos, pero lo natural es obtenerla mediante el estipendio necesario si la que se logra lo merece; esto no lo tuvo en cuenta el joven vecino de Villanueva del Conde Fernando Martín y Martín, que el día 1.º de Diciembre último, para no hacer un viaje a pie se apodóro de una yegua valuada en 400 pesetas, que su dueño Juan José Fuentes Sánchez tenía pastando en término de Sequeiros, la cual le fué ocupada al día siguiente por la Guardia civil. El no proporcionarse el procesado

la comodidad dicha por el procedimiento ordinario que debió hacerlo, es decir, pagando por ella lo que fuera justo y no queriéndola a costa ajena, motivo fúe p-ra que se haya visto sujeto a un proceso y acusado por un delito de hurto del que compareció a responder ayer en la sección segunda.

Aunque en el acto del juicio el Fernando dijo que cogió la yegua con ánimo de devolverla al día siguiente, como lo cierto es que le fué ocupada por la Guardia civil, el abogado fiscal, señor Quintana, lo acusó, en definitiva, como autor del delito dicho.

Se opuso a la acusación fiscal el letrado Sr. Escalada, defensor del procesado, porque dando crédito a la manifestación de aquél, entendía que no era delictivo el hecho que cometió.

Informaron las partes para razonar sus opuestas pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

EL DIA EN EL CONCEJO

Trigueros y harineros.

Nuevamente se reunieron ayer en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, los trigueros y harineros firmantes del contrato hecho con el Municipio para el abastecimiento de harinas a los fabricantes de pan.

La reunión casi puede decirse que constituyó una sesión permanente. Comenzó a las once de la mañana, se suspendió a las dos y media de la tarde, para reanudar a las tres y media y terminar a las diez de la noche.

El objeto de la entrevista no fué otro que el de hacer la liquidación total del trigo entregado por los trigueros a los fabricantes de harina y la harina de este trigo entregada por dichos fabricantes a los panaderos, para una vez conocidos los totales, saber el resto de la cantidad que queda por entregar.

La obra fué larga y laboriosísima. Se pudo apreciar que sólo faltaban por entregar unos 1.100 sacos, con los cuales habrá harina hasta la última quincena de este mes.

Se trató además de la inmediata entrega del resto de la harina a que antes hacíamos referencia, y de todo ello se levantó la correspondiente acta.

Bejaranas

La sesión que ayer celebró la Junta local de Reformas Sociales, fué muy interesante, pues en ella se planearon algunos proyectos, que, de llevarse a la práctica, beneficiarían en alto grado a las clases proletarias.

Se ocupó la Junta primeramente de las obras de desmonte que se realizan para la gran fábrica en proyecto (ampliación de la actual), de los Sres. Hijos de Gómez Rodulfo.

El inspector del Trabajo expuso la forma en que se realizaban los trabajos y las medidas adoptadas para la evitación de accidentes.

D. Francisco Gómez Rodulfo hizo observar la diferencia grande que existe entre la jornada de la industria textil en Béjar con la de Hervás, que es tres horas mayor, con lo cual se infiere grave daño a la industria pañera bejarana.

Se discutió ampliamente el asunto y se acordó hacer llegar al Instituto de Reformas Sociales el deseo de los fabricantes de que la Inspección del Trabajo de Cáceres imponga en Hervás el cumplimiento del Real decreto por límite a diez horas la jornada de trabajo en esta industria.

El mismo señor se ocupó de la necesidad de procurar protección a la obrera embarazada, evitando que asista a la fábrica los últimos meses de gestación y en las primeras semanas del parto.

Se nombró una comisión, compuesta por el alcalde Sr. Tapia, párroco señor Santamaría, médico Sr. Arroyo, y señores Natal, Gómez Rodulfo (D. F.) y González Castro, para que preparen su proyecto, que se discutirá en la primera sesión de Julio.

La idea no puede ser más noble y merece plácemes calurosos al Sr. Gómez Rodulfo por ella.

Ya escribió despacio sobre el asunto, que bien lo merece.

Ha dimitido los cargos de alcalde y concejal, D. Julián Aguilar, fundándose en motivos de edad.

Más muchachos de grandes esperanzas.

Ramón Olleros Gregorio, hijo del exdiputado a Cortes D. Anselmo, háse graduado de bachiller en Madrid, obteniendo en todos los ejercicios la calificación de sobresaliente.

En este momento llega a mis manos el proyecto de ley aprobado por el Instituto, de unas bases para regular la jornada y el salario de las obreras de la aguja.

Ya era hora de que estas obreritas tuviesen la fortuna de que fuese mejorada su suerte.

Es de tal trascendencia el proyecto, que en breve escribiré de él.

C.

Béjar, Julio 1.º

En los corrales de la plaza.

Ratillo, murió ayer

Unos cuantos amigos presenciáramos ayer tarde la muerte de «Ratillo». «Ratillo» fué un toro negro, entrado en grande y veleta, que debió ser lidiado en quinto lugar en la corrida del día de San Pedro. La horrible tormenta que descargó libró a «Ratillo» de la muerte en el redondel de la plaza.

Y la vida del toro de Angoso se alargó un par de días más, para después morir, hábilmente cazado, enmeromado y apuntillado en uno de los apartados rincones de un solitario corral. Nació para toro de lidia, para dar su vida en una tarde de sol, en franca pelea con picadores y toreros, y vino a morir, ¡oh, fuerza del destino!, sin lucha, ¡oh, sol, anónimamente, olvidado, sin el certero puntillazo de un excelente matarife.

«Ratillo», que tranquilamente, sólo en su corral, daba ya fin de su último pienso y bebía la poca agua de la pila que antes resosara, fué engañado con llamadas de provocación a la lucha. Se le pasó a otro corral. Allí se le tendió un lazo. La maroma cogió por los cuernos al pobre toro.

Y unos mozos forzados, agarrados de la cuerda, hicieron que «Ratillo» diera con su hocico en una fuerte empalizada.

El toro quiso defenderse, dió saltos formidables, tirones tremebundos que parecían destruir la empalizada, la maroma y las tapias del corral. Pero, al fin, el pobre «Ratillo» se vió vencido.

Bramó lastimeramente, y su bramido quejumbroso fué la postrer protesta del toro de lidia, que, a poco, caía, mortalmente herido, de un feroz puntillazo en el testuz.

Luego, vino el golpe de gracia. Y el golpe de gracia fué una tremenda cuchillada que partió el corazón del indultado toro del día de San Pedro.

Matías Sánchez, un hábilísimo matarife, estupendo «cirujano», conocedor admirable de la anatomía del toro, fué el que le dió muerte y fué, después, el que, en menos de que se cuenta, le desolvió, lo partió en cuartos y lo dejó en disposición de llevar hoy unos cuantos de estomagos... Pesó el animalito, en canal, veintuna arrobas y media.

¡Así murió «Ratillo»!

El Tímbaro.

Círculo Franco-Español

La función de hoy

El programa de la función de cinematógrafo de la guerra, anunciado para esta noche, a las ocho, en el Liceo, ha sufrido una modificación en beneficio de los socios del Círculo.

El programa ha sido ampliado con tres interesantes películas, más que se recibirán ayer.

Por lo tanto, el orden del espectáculo será el siguiente:

- 1.º Sinfonía por el sexteto.
2.º El esfuerzo de guerra de Italia (tres partes).
3.º La feria de Lyon.
4.º Los animales y la guerra.
5.º Los nuevos cruzados.
6.º Real Cuerpo de aviación británica.
7.º Semanario de la guerra.

Un bando de la Alcaldía

El inventario de cosechas

Compañado de un atento besalamano, recibimos ayer del Alcalde el siguiente importante bando, y aunque, por desgracia, mucho nos tememos que el desastroso pedrista, de cuyas lamentables consecuencias nos ocupamos en el número de ayer, dé al traste con todas las previsoras medidas oficiales sobre el inventario de las cosechas.



Notas gráficas de la guerra. El general Serigny. Soldados en una trinchera. Foto-Información.

recolectadas antes de la publicación del presente bando.

De las declaraciones recibidas y registradas se devolverá al interesado uno de los tres ejemplares, consignando la fecha y número de orden que le corresponde.

La presentación de dichas relaciones semanales es obligatoria para todos y, por consiguiente, para aquellos que no hayan retirado especie alguna de la era durante los siete días a que habrán de contraerse, y que, en este caso, dichas declaraciones tendrán el carácter de negativas.

Cuando haya duda respecto de la exactitud de las cantidades declaradas, se procederá por el personal que designe esta Alcaldía a hacer la oportuna comprobación de existencias en el local donde se guarde la mercancía, y si el resultado del aforo no coincidiera con la declaración, el tenedor de la especie será castigado en armonía con la importancia de la ocultación y con arreglo a las penalidades más adelante expresadas.

B) Al final de la recolección se presentará una relación, también jurada y por triplicado, en que se consignará: 1.º El resumen o resultado de todas las declaraciones parciales, o sea el total de la cantidad recolectada de cada clase de grano. 2.º Las reservas que el declarante, en la representación que ostente necesita: a) para la siembra en la próxima sementera; b) para el consumo de su familia y servidumbre; c) para el consumo de sus ganados y aves.

En estas relaciones se expresarán también la extensión dedicada al cultivo de cada producto correspondiente a la cosecha próxima y el número y las clases de ganado a que se destina la última reserva mencionada.

2.º Cuando los productos que se obtengan en la actual cosecha quieran sus dueños trasladarlos fuera del término municipal, no podrán efectuarlo sin antes proveerse de la correspondiente guía, exponiéndose, los que no acompañen mencionado documento a la expedición, a ser denunciados y castigados con arreglo a las disposiciones vigentes.

3.º De todas las cantidades de granos almacenadas en este término, que sus propietarios vendan o trasladen, además de la guía indicada para su circulación, necesitan presentar en este Ayuntamiento declaración triplicada de baja expresando la clase de grano vendida que se traslada, la fecha de la operación, el nombre del comprador, si es venta, y el lugar o pueblo a donde se trasladan las especies.

4.º En ningún caso se concederán guías para la circulación de productos que no hayan sido objeto de declaración y comprobación con arreglo a las instrucciones de la Comisaría General de Abastecimientos, quedando los dueños de las especies que circulen sin la guía sometidos a las sanciones para la tenencia clandestina de mercancías, que se establecen en el artículo 2.º de la Ley de 21 de Diciembre de 1917.

5.º Con el fin de que todas las declaraciones guarden la misma uniformidad, en la secretaría de este Ayuntamiento se facilitarán los impresos correspondientes. Penalidades: R. D. de 21 de Diciembre de 1917. La falta de declaración de las especies y por consecuencia su tenencia o posesión clandestina, se considera cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando y se castigará en la forma siguiente:

a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadas. b) Con una multa equivalente al 20 por 100 equivalente a dichas especies.

Dicha multa se hará efectiva, en metálico, del declarado responsable, por la vía de apremio y se distribuirá en la forma siguiente: la mitad para el denunciador si le hubiere y la otra mitad se aplicará a cubrir los gastos del procedimiento, y el sobrante se entregará a la beneficencia local.

Los propietarios de las especies son subsidiariamente responsables de la falta de declaración en que incurriesen sus encargos o mandatarios. La responsabilidad podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas.

Por el laudable fin a que se encaminan espero que han de observar espontáneamente disposiciones tan sencillas, sin obligar a esta Alcaldía al empleo de medios coercitivos y aplicación de las sanciones penales apuntadas y cuyo empleo nunca estaría más justificado que el presente por tratarse de la observancia y disposiciones legales que en las presentes circunstancias son dignas del mayor aplauso.

Salamanca, 30 de Junio de 1918.—El Alcalde, Miguel Iscar.

DE SANTOS (LOS)

El nuevo médico.

Ha tomado posesión de la titular de médico de Santos (Los), el distinguido y culto doctor en Medicina y Cirugía, D. Joaquín Martín Mendoza y Sánchez, hijo de nuestro respetable amigo el exdiputado provincial por Béjar-Sequeros, D. Isidoro Martín Mendoza.

Medicina general con gran aprovechamiento.

El Ayuntamiento y Junta municipal de este pueblo votó por unanimidad al Sr. Martín Mendoza a hacer su nombramiento, el cual ha sido acogido con gran beneplácito por todo el vecindario.

Nosotros felicitamos muy cordialmente al pueblo de Santos (Los) por el acierto que ha tenido al elegir por médico a un joven de los méritos del señor Martín Mendoza, a quien deseamos muchos éxitos en su carrera.—C.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

- Altura barométrica, 691,94
Temperatura máxima, al sol, 32,8
Temperatura máxima a la sombra, 22,8
Temperatura mínima, 11,0
Termómetro húmedo, 15,6
Termómetro húmedo, 13,8
Viento NO, 2
Cielo cubierto.
Tempo variable.
Lluvia de ayer, 3,10.

MADRID AL DIA

La política, siempre la política!

En la sesión última parecía que tendríamos un Ayuntamiento de verdad. Desde primero de Enero no lo habíamos notado. Por fin hablaron casi todos los concejales oradores—los hay muchos—y se ocuparon en cosas interesantísimas. Dos fueron los principales asuntos a tratar: el pan y los tranvías. Este segundo extremo quedó zanjado por acuerdo unánime. Se pedirá al Municipio la reversión de los tranvías al Municipio como él quiere la de los ferrocarriles al Estado, y sansacabó. Respecto del pan hubo varios pareceres, tantos como representaciones políticas, y quedó en el aire el problema.

La situación creada por los fabricantes al pueblo madrileño es angustiosa. Todavía no dan, pero amagan; amagan con cerrar sus hornos el 2 de Julio si no se suprime el repeso; esto es, si no se les permite despachar seiscientos o menos gramos en vez de mil.

Así lo hacen constar en una comunicación dirigida al Sr. Alcalde. ¡Se necesita desahogo! El Sr. Alcalde—y aquí viene lo mejor de la sesión última—recaaba para sí toda la autoridad estadística, prometiendo emplearla en pro del vecindario. ¡Pero que muy bien! A esto opusieron ciertos municipios el mayor empuje de legalidad imaginable y una porción de escalas jerárquicas; otros defendieron a los tenientes de alcalde, otros se marcharon a la República Argentina en alas de su fértil imaginación, y a la postrer el público «tribunicio» salió «eputado», sin saber si comerá pan el 2 de Julio, tranquilamente, o habrá de procurárselo asaltando las tahonas, como hizo en anteriores y repetidas «Olimpiadas».

El Sr. Silveira se está haciendo popular con justísima razón. Tiene madera de alcalde óptimo. Pero los concejales—algunos concejales—no le dejan hacer. ¡La política, siempre la política! El dice la verdad al pueblo. Lejos de ilusionarnos con perspectivas risueñas, nos ha mostrado una muy triste. En el próximo invierno el pan costará doble caro que ahora. Faltarán trigo, escaseará la harina y todo será mohina. Pero si a él le dejan, lo arreglará. Ya ha tomado precauciones para combatir los efectos del «lock-out».

Anoche discutimos en un centro popular este problema eternamente insoluble. Acorralaban a un obrero panadero los demás socios, argumentando que debían declararse en huelga—los panaderos—para no haberse cómplices de sus patronos en la defraudación. El redargüía con este principio eminentemente panúrgico—de los borregos de Panurgo—: «¿Quién manda, manda». «El patrono me manda pesar trescientos gramos, y como me paga por ello, yo lo hago así». Era un obrero de los que tiran a la emancipación social. Yo le votaría en las primeras elecciones y le nombraría teniente de alcalde benévolo. Se lo merece.

Pero aquí todo el mundo divaga. No son los fabricantes de pan quienes nos explotan, sino los de harinas. ¡Ay de aquellos que no ven por dónde viene el agua al molino!

Patrol.

DESDE TAMAMES

La fiesta de San Pedro. Una capea. Los bailes. La compañía Coronel.

Mis amigos Domingo, Santos y Manuel Fuentes, ganadero ya conocido, nos trajeron de la dehesa de El Puerto siete hermosas novillas vacas, para que mis amigos se divirtieran, y así pasó; con buen acierto escogió cinco de las siete que metió en los corrales muy bonitas, muy llenas de carne y más de bravura.

Con ellas el coletudo Indalecio, un gran aficionado, hizo cuantas feligranas podían haber hecho uno cualquiera de los «ases» del toreo.

Los demás toreros malos, muy malos; ni estampar su nombre para ultrajarlos merecen.

La concurrencia en este día fué mayor que en San Juan, aunque no tanto como en otros años.

Al término de la corrida se desarrolló una gran tormenta.

Para observar a los muchos forasteros se celebraron bailes en las sociedades.

Por la noche en el Gran Teatro, la gran compañía que dirige el Sr. Coronel, puso en escena el drama titulado «Amor de madre» y la comedia de Vital Aza, «La careta verde». Las dos obras fueron admirablemente interpretadas por los de la compañía, distinguiéndose en «Amor de madre» el gran actor Manuel Coronel, protagonista de la obra, que bordó admirablemente el papel de Arturo. Recibió muchos aplausos, como igualmente todos los demás intérpretes.

D. Luis Coronel, actor cómico, es un gran artista.

Borda admirablemente los papeles cómicos, interpretando muy bien los papeles de sainetes, de los cuales siempre es él protagonista.

Por igual senda, aunque quizá más artista, camina su hijo Arturo, que indudablemente llegará a ser un gran artista cómico. Cuenta catorce años y son de admirar ya sus grandes dotes.

Hoy, 30 Junio, pondrán en escena la gran obra «Marianela».—El corresponsal.

BANCO DE ESPAÑA SALAMANCA

Canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos.

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda que desde el 2 del presente mes de Julio se proceda al canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión 1917, por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o garantía de operaciones en esta Sucursal:

- 1.º Que el Banco se ocupará, desde luego, en presentar las carpetas al canje por los títulos, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes.
2.º Que tan luego como los valores correspondientes a estos depósitos o garantías hayan sido facturados por el Banco para su canje, no podrán ser devueltos a los interesados hasta que aquel esté realizado; por lo que se advierte que si alguno de ellos desea quede en suspenso esta operación, para efectuarla él por sí cuando lo estime conveniente, deberá manifestarlo así, por escrito, a la Sucursal, antes del día 7 del corriente, pues pasada esta fecha se procederá a facturar y presentar las carpetas; y
3.º Que desde el día 11 del corriente no se admitirán en depósito las referidas carpetas de 5 por 100 amortizable.

Salamanca, 1.º de Julio de 1918.—El secretario, Agustín L. de Soria.

NOTAS POLITICAS

La excedencia de los catedráticos

Días pasados fueron sometidos a la sanción del Parlamento los proyectos que el Sr. Alba había llevado a la «Gaceta». Nuestro ilustre amigo D. Eloy Bullón, ponente de la comisión dictaminadora, emitió el informe que por su importancia copiamos íntegro:

«Al Congreso: La comisión permanente de Instrucción pública y Bellas Artes ha examinado con el debido detenimiento el proyecto de ley dando fuerza legal al Real decreto de 2 de Mayo último sobre excedencia de los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el fondo del mismo, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente dictamen, en el cual no hay modificación sustancial del proyecto citado, sino tan sólo ligeras variaciones y complementos encaminados a la mayor claridad y eficacia de sus disposiciones.»

He aquí el proyecto de ley: Artículo 1.º Todos los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del Ministerio de Instrucción pública, podrán solicitar y obtener la excedencia voluntaria, sin sueldo. Para lograrla no será necesario justificación alguna, ni se exigirá tiempo determinado de servicios.

Art. 2.º En la misma fecha en que se conceda una excedencia con arreglo al artículo anterior, se ordenará la provisión de la vacante respectiva al turno legal que corresponda.

Art. 3.º Los funcionarios excedentes con arreglo a este decreto, figurarán sin número en el escalafón respectivo, pero siempre delante del que inmediatamente le sigue al pedir por ellos la excedencia. Cuando reingresen en el servicio activo obtendrán el número que deje vacante el que les preceda en el primer movimiento de escalas, percibiendo entre tanto, en comisión, sueldo de la categoría de entrada.

Art. 4.º El período de excedencia voluntaria durará un año, como mínimo, y diez, como máximo, pero el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá prorrogar este plazo, previa información de expediente, en el cual se acredite que el catedrático o funcionario excedente sigue dedicándose a funciones pedagógicas o investigaciones científicas. En este expediente será oído el Consejo de Instrucción pública.

Art. 5.º Cuando los catedráticos y demás funcionarios, excedentes con arreglo a lo dispuesto anteriormente, soliciten el reingreso, tendrán derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de cátedra o plaza igual a la que desempeñaban antes de obtener la excedencia, no pudiendo pasar por virtud de reingreso a los establecimientos do-

centes de Madrid los que al quedar excedentes prestasen servicio en los de provincias.

Art. 6.º Los catedráticos y demás miembros del profesorado oficial, que sean elegidos senadores o diputados a Cortes y no estén comprendidos en los casos de compatibilidad, determinados por las leyes vigentes, así como los que fueren nombrados para desempeñar cargos públicos de confianza del Gobierno, incompatibles con el ejercicio del profesorado, quedarán excedentes en cuanto a las funciones activas de la enseñanza, pero conservarán su número en el escalafón y tendrán derecho a ocupar la misma cátedra o plaza que antes desempeñaban tan pronto como cesen en la representación parlamentaria o en los cargos para que hubiesen sido nombrados, siempre que en este último caso no exceda de cinco años el tiempo que hayan permanecido alejados de las funciones docentes.

Al cumplirse este plazo se anunciará la cátedra o plaza de que se trate al turno de provisión a que corresponda, quedando sus titulares en igual situación que los excedentes voluntarios.

Los que sean declarados excedentes por haber obtenido representación parlamentaria no compatible tendrán derecho a percibir las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban al obtener la excedencia.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a los preceptos de esta ley.

Palacio del Congreso 26 de Junio de 1918. El presidente, Eduardo Vázquez. El ponente, Eloy Bullón.—El vicesecretario, Tomás Elorrieta.

La oposición más fundamental al dictamen de la Comisión, fué formulado por el Sr. Roselló. El diputado a Cortes por Seguros, en un elocuentísimo discurso, subrayado con unánimes aplausos por el Congreso, fué glosando los argumentos del Sr. Roselló, demostrando la insostenible teoría del impugnador, que mantenía la posibilidad de compatibilizar el cargo de catedrático, la función del profesorado, con el desempeño de servicios públicos.

El Sr. Bullón, en un período brillante é irrefutable, puso de relieve el matiz ético y la función apostólica de la enseñanza en pugna con el sentido de todo faranduleo y de toda mediocritación.

El Parlamento, de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Bullón, desechó la enmienda presentada y aprobó íntegra la ponencia de nuestro ilustre amigo que recibió el aplauso general y el encomio efusivo del ministro de Instrucción pública, Sr. Alba.

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José Núñez, Informar.

Se compran sacos de todas clases y medidas. Doctor Risco, 51, ferreteria.

Moliner. Se necesita que esté bien entendida en el sistema de piedras. Intúl presentarse sin buenas referencias. Darán razón, en Cañal (Zamorá), Eugenio Rodríguez.

Vacas holandesas. Se venden varias, dando leche, otras próximas a partir y una novilla de primer parto. Se necesitan obreros holandeses, Informar Gonzalo Rodríguez, huerta del señor Madruga, Tejares.

Cinematógrafo. Se vende completo, para operar con luz eléctrica, y un aparato para diez luces de acetileno. Razón, Leones, núm. 8, Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle de los Perdones, de esta ciudad (junto a la Ronda de Corpus). Para tratar de precio con D. Anselmo Polo, en la Ronda de Corpus, número 27.

Se arriendan los espigaderos y barbechos de Tamames, capaces para 800 a 1.000 ceños y algunas reses; aguas permanentes en buenas charcas. Para precios y condiciones, dirigirse al Presidente de la Junta de labradores de dicha localidad.

Novillas holandesas. Se venden tres de meses. Razón, Pasco de Cañalejas, 16.

Carro de varas, de los llamados volquetes, con arcos, se vende en buen uso. Informar Constancho Barriga, en Aldearrubia.

Se vende la casa número 8 de la calle de Arriba. Para tratar con su dueño en la misma calle número 32.

Se compra leña de encina, pino y demás. Informes, Sociedad Química Salmantina, Camino Viejo de la Aldehuela.

Dependiente de Farmacia. Hace falta para la Farmacia de los Santos (Sequeros), para informes, dirigirse a D. Fabián Rodríguez Boullá, farmacéutico en dicho pueblo.

VICENTE NIETO C. Rodríguez FABRICA DE CHOCOLATES. Abonos minerales, carbonos vegetales y venta de cortezas para tenerías.

MUY INTERESANTE. Tanto para automóviles como para motores de riego é industriales, lo que mejor resulta en sustitución a la gasolina, es el alcohol rectificado 96 grados.

Deposito: RODRIGUEZ HERMANOS Pasco de la Estación, 7 y 9.

PARA VIAJE. CABAS, MALETAS, ESTUCHES DE ASEO, TERMOS, PRECIOS MUY BARATOS.

Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 34.

Senén Martín PLAZA MAYOR, 13.

Traje de lanilla a medida 50 pesetas.

FIN DE CURSO

LAS RELIGIOSAS DOMINICAS

Pocos días hace se dió por terminado el curso en el Colegio que las Religiosas Dominicas, tienen establecido en la calle de Zamora, número 26.

Con tal motivo, se celebró el día 28 del pasado una velada íntima, a la que solamente asistieron las niñas y sus profesoras, repartiéndose al final los premios que aquellas habían conquistado por su trabajo, laboriosidad y aplicación, durante el curso que finaba, demostrados plenamente en los exámenes realizados pocos días antes, siendo de lamentar que actos tan estimables, no hayan tenido la publicidad que merecen (según las referencias que de los mismos tenemos), y que quizá sean también debidos a la falta de local que tienen tan beneméritas profesoras, les impida extender el número de invitaciones.

No es la primera vez que aplaudimos la labor altamente educadora e instructiva de este colegio de señoritas, en el que no se sabe qué admirar más, si la gran sencillez y modestia que preside todos los actos del colegio; los sólidos conocimientos que adquieren las pequeñas educandas o la exquisita distinción que se observa aún en los menores detalles del mismo.

Que es un centro de cultura de primer orden, lo demuestra el hecho de que es imposible, hoy por hoy, de albergar en el mismo más niñas de las numerosas que en la actualidad asisten a sus clases, fénase en cuenta que todas son externas, por no poder tener en la ocasión presente otra clase de pensiones.

Ayer tuvimos el gusto de admirar la magnífica exposición de labores que han hecho las Religiosas con los trabajos realizados por las niñas, y no exageramos al repetir que es verdaderamente magnífica, como habrá podido apreciar quien haya tenido el buen gusto de visitarla. Artísticamente colocados en dos salas, pueden admirarse preciosísimos trabajos en blanco, color, bordados en oro y al matiz, encajes, pinturas, dibujos, flores artificiales, en fin, cuanto es de utilidad y adorno en la vida doméstica. Llaman la atención primorosos centros de mesa, cuadrantes para almohadones, manteles, servilletas, tapetes, cubre pianos, rejolejas, cepilleras, ropa blanca, etcétera, etcétera, destacándose, por la paciencia y el cariño que representan, las labores que presenta el grupo de chiquitinas comprendido entre las de cuatro y siete años. Es realmente interesante.

En cada una de las labores hay una etiqueta en la que se lee el nombre de la niña que la ha ejecutado. De buen grado copiamos todos ellos si no se hicieran estas líneas interminables, a más de poder incurrir en alguna omisión que lamentaríamos. Son nombres conocidos de todos los que allí figuran, pues pertenecen a familias distinguidas y acaudaladas de nuestra población; pero el no publicarlos no nos releva de enviar a todos un merecido y justo aplauso, que hacemos extensivo a sus familias y a las modestas y competentes Religiosas, que tan a satisfacción de todos cumplen a maravilla la importante misión que se han impuesto y por la que, a los muchos plácemes que están recibiendo estos días, deben unir el que muy sinceramente les enviamos en estos renglones.

Sección de mercados.

Salamanca, 2. Trigo, 4 96 y 96 y 1/2 reales fanega. Cebada, a 55. Centeno, a 70. Tiempo, bueno. Operaciones, nulas.

Valladolid, 2. Trigo, 94 la fanega de 94 libras. Cebada, a 55 y 55 y 1/2. Centeno, a 63. Tiempo de muchos calores. Tendencias sostenida.

Palencia, 2. Trigo, 4 95 y 95 y 1/2 reales la fanega de 94 libras. Cebada, a 57. Centeno, a 67 y 68. Tiempo, de vientos y aguas.

EN BURGOS

TOROS DE LA TIERRA

Segunda y última corrida.

Burgos, 30-9 n.

La tarde mejor que la de ayer y la entrada casi un lleno.

Matadores: Pedro Carranza (Algabeño II) y Diego Mazquiarán (Fortuna). El ganado, de D. Alipio Pérez Tabernero.

El primero, negro jabonero de bonita lámina, toma cuatro varas y derriba tres veces.

Algabeño hace una faena deslucida por exceso de precaución y atiza un pinchazo y media estocada en su sillo. El segundo, jabonero, sale disparado y Fortuna le para y le torca adornándose. Oye muchos aplausos.

Toma cuatro varas, derriba en dos y mata un caballo.

Fortuna hace una faena emocionante. Da dos pinchazos en hueso y media estocada que mata. Aplausos y la oreja.

Por qué? Misterios de la Presidencia. El tercero, jabonero sucio. Toma seis varas con codicia y en una de ellas, echa al picador de cabeza al callejón. Derriba en todas y mata un caballo. Es un toro bravísimo.

Algabeño, después de muy pocos pases embarrullados, larga un pinchazo, volviendo la cara. Luego, otro, otro y otro, hasta seis. Recibe el primer aviso, y el segundo. Le atiza el último a paso de banderillas. Pitos.

El toro es aplaudido al ser arrastrado. Ha sido el toro de las dos corridas.

El cuarto, negro albardado; toma una

vara de salida y tres más citándole por derecho.

Fortuna hace una faena muy sosa y desconfiada. Agarra media superior, que hace innecesaria la puntilla. Aplausos y vuelta al ruedo. Se le había concedido la oreja por anticipado.

El quinto, negro zaino. Hermoso toro. Toma cinco varas, derriba en tres y mata dos caballos.

Algabeño le da cuatro pases sin nombre y media estocada buena. Descaballa al segundo intento y silencio en las masas.

El sexto, jabonero sucio.

Se dirige de salida al reserva y sin recibir el puyazo le mata el caballo de un puntazo.

Se echa al ruedo un capitalista, le alcanza y le perdona la vida. Hay Providencia, es indudable.

Acomete al picador burgalés Cifriau, y le manda a la enfermería, según dicen, grave. Mata al caballo. Toma otras tres varas. Es un toro muy bravo.

Fortuna coge las banderillas. Cita para quebrar y el toro no acude. Clava dos pares, uno superior y oye aplausos. Sale alcanzado y pierde las zapatillas.

Con la muleta da pases de todas las marcas y atiza una estocada delantera, rodando el toro. Aplausos.

Resumen.

De los picadores, Zurito, De los peones, Magritas, poniendo banderillas.

De los maestros... aprendices.

El ganado bravo y superiorísimo, sobresaliendo el 3.º y 6.º

El ganadero, que presencia la corrida, fué ovacionado.

Fogonzazo.

SUCESOS

Guardia herido.

Debido a un accidente ocurrido en el tren especial de Portugal, que conducía trabajadores a Francia, se causó una extensa herida en la mano izquierda del guardia del puesto de Lumbrales Juan Mangas, de la que fué curado en la estación por el practicante Sr. Pro, quien tuvo que darle nueve puntos de sutura.

Amenazado de muerte.

Los guardias de Seguridad Lorenzo Alonso y Miguel Hernández, detuvieron ayer a Luciano Crespo y Juan Crespo, los cuales persiguieron con amenazas de muerte y navaja en mano a Joaquín Sánchez.

Desde Fuentesauco

(POR TELEGRAMA)

Homenaje al Dr. Olivares.-Descubrimiento de una lápida.-Fiestas. Cosechas arrasadas.

Fuentesauco, 1.º (8,50 n.)

Con gran solemnidad y con asistencia de la mayoría del vecindario, se ha celebrado el homenaje proyectado en honor del ilustre hijo de esta localidad, Dr. Olivares.

A una de las más principales calles se le ha dado el nombre del homenajeado. El acto de descubrir la lápida fué de verdadera emoción.

La calle que ahora lleva el nombre de Olivares era la calle de la Iglesia. En el teatro tuvo lugar el banquete popular, asistiendo cien comensales.

A la hora de los brindis se pronunciaron algunos muy elocuentes y sentidos, enalteciendo la personalidad y labor del hijo ilustre de Fuentesauco.

E. Dr. Olivares, al levantarse a hablar, fué durante largo rato aplaudido. Hecho el silencio, en pocas palabras, pues le embargaba la emoción ante tantas manifestaciones de cariño de sus paisanos, se limitó a expresarles su reconocimiento por los honores que le habían guardado. Nuevamente fué aplaudido por los concurrentes al banquete.

Hoy han comenzado las tradicionales fiestas de la Visitación.

Se nota mucha concurrencia de forasteros de los pueblos limítrofes.

La tormenta del sábado ha ocasionado también en varios pueblos de este partido grandes pérdidas y muy especialmente en Cañizal, donde los colonos han quedado en la mayor miseria.

Avilés.

Noticias.

Hemos oído asegurar que del 18 al 20 de Septiembre se celebrará en esta diócesis concurso para la provisión de curatos.

El número de los que se proveerán, es el de setenta y ocho.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo. Jesús, 7, Salamanca.-Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Dr. Antonio Dominguez

Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez a una.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Agripina Gajates González. Defunciones: Manuela Martín García.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.

Consulta: de once a una.

MATIAS LUENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Opositoras que ayer aprobaron el primer ejercicio en las oposiciones a escuelas:

D.ª Isabel Amelia Martín Rivero, 20 puntos; D.ª Aurea Martín de la Mano, 16; D.ª Concepción Navarro Igea, 16.

y D.ª Agueda Paz Peláez Brihuega, 24. Fué eliminada una opositora.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio sobre inquilinato que no hayan hecho efectivo el pago del segundo trimestre del año actual, que habiendo terminado el plazo voluntario para la recogida de recibos por dicho concepto, pueden verificarlo todos los días laborables en el Negociado de Arbitrios, de diez a una, hasta el día 8 de Julio, y que pasado éste, serán entregados a la Agencia ejecutiva, que procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Salamanca, 30 de Junio de 1918.-El Alcalde, Miguel Iscar.

Mañana, miércoles, hace un año que falleció en esta capital la señora D.ª Angela Quintero Gómez (q. e. p. d.)

En sufragio del alma de la finada se celebrará funeral cabo de año, a las ocho de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

También serán aplicadas por la misma intención todas las misas que se celebren en la referida parroquia; en las iglesias de PP. Carmelitas, a las seis y media, siete y siete y media de la mañana; en las monjas Franciscas, a las siete y media, y en las MM. Carmelitas, a las ocho.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, Madrid.

HERNIAS (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes superfluos, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En Salamanca: Hotel Comercio, filamento los días 3 y 4 del mes de Julio, de once a una y de tres a seis.

23, 26 y 27 de Julio de 1918

Esta noche, a las nueve y media, celebrará junta general la sociedad de obreros carboneros.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA, salvan los niños. Cajita 25 cts. De venta en todas las farmacias.

Castor González Sánchez

Corredor de Comercio

Continúa dedicándose a la compra-venta de valores, préstamos personales e hipotecarios, como a la gestión de compra-venta de toda clase de finca rústica y urbana.

Ofrece su nuevo domicilio y servicios en

Ronda del Corpus, núm. 25

Teléfono número 183.

SALAMANCA

Comprando en el comercio de la Cuesta del Carmen, vestirá usted bien y barato

Encontrando gran surtido en trajes de todos los modelos para caballero y niño, americanas de drill, pantalones de pana, camisas, calzoncillos, cortes de colchón, sábanas é infinitad de artículos más.

... TODO A PRECIOS ANTIGUOS ...

Cuesta del Carmen, núm. 11.

LA BOTA DE ORO EL GALLO

Gran zapatería de lujo de

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO. PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA. PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION REGIONAL DE SALAMANCA, 1917.

Doctor Riesco, 1. -- Siempre novedades.

ABONOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MADRID - Villanueva, 11

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

DIRIGIRSE A Miguel García González-Piedra-Almacén de maderas, Salamanca

NUEVAS POSTALES LIBRERIA CUESTA

PLAZA MAYOR, 14.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Viva intensidad de la lucha en todos los frentes

Comunicados oficiales.-Combates violentos en el Piave. Luchas de aeroplanos.-Buque hospital hundido. Numerosas víctimas. El ejército yanqui. Los nuevos contingentes llamados a filas. De Madrid: Adaptación de las reformas militares a la marina. La cuestión minera. Intervención del señor Cambó.-Información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana Madrid, 2.

LA GUERRA

El comunicado francés.

Sin sucesos.-Lucha aérea.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada.

En todo el frente no ha ocurrido nada de particular.

Aviación.-Ayer derribamos 21 aviones é incendiamos seis globos cautivos.

El comunicado inglés.

Puesto asaltado.-Contraataque rechazado.

Comunicado oficial del alto mando militar británico, recibido esta madrugada.

En la operación que anoche verificamos al noroeste del Albert aprisionamos más de 50 soldados, cogiendo nueve ametralladoras.

Por la noche asaltamos un puesto emplazado al sur de Montlamourt.

Durante el pasado mes de Junio, aprisionamos 1.957 alemanes, incluso treinta oficiales.

Ayer destruímos y derribamos treinta y cinco aviones y dos globos cautivos.

Arrojamos muchas toneladas de bombas en el empalme del ferrocarril de Tournai, perdiendo dos aparatos. Asaltamos el bosque de Avigny.

Ayer por la noche, ejecutamos un raid contra las trincheras enemigas, del Oeste de Berlaimourt.

En estos asaltos hicimos bastantes prisioneros.

En las primeras horas de la noche las tropas británicas y los soldados orientales realizaron con éxito algunas operaciones al noroeste de Albert, capturando 311 soldados y algunas ametralladoras.

Al mismo tiempo hicieron progresar sus posiciones.

Más entrada la noche, rechazamos un vigoroso contraataque.

La artillería enemiga se mostró muy activa al norte de Albert, sureste de Arras, este de Bobecq, en las inmediaciones de Merri y en el canal de Iprés-Commines.

El comunicado alemán.

En los frentes.-Varios combates.

Comunicado oficial del cuartel general alemán recibido esta madrugada.

En todos los frentes de operaciones se han llevado a cabo algunos combates locales.

El comunicado austriaco.

Los italianos rechazados.-Lucha de artillería.

Comunicado oficial del cuartel general austro-húngaro, recibido esta madrugada.

En la región del Piave, se internaron los destacamentos de exploración enemigos, con objeto de cruzar el río, siendo rechazados.

En todo el frente se han sostenido combates de artillería, siendo la lucha bastante violenta, aunque intermitente.

El parte oficial del alto mando turco, en Palestina, trasladado a Viena, dice que aparte de unos ataques de artillería contra los campamentos enemigos de aquella región, no se registró otra cosa de particular.

Los aviones otomanos bombardearon distintos establecimientos enemigos.

En los demás frentes no ha cambiado la situación.

La guerra submarina.

Buque hospital a pique.

El almirantazgo británico comunica oficialmente que el día 29 de Junio al sureste de Tasurt, fué torpedeado el buque hospital «Laudobertz-Castile», por un submarino alemán.

El buque se hundió en tres minutos.

Venta del Canadá con rumbo a Inglaterra y no llevaba heridos ni enfermos.

La tripulación formabanla 164 hombres, incluso varios oficiales.

Conducía también 79 médicos canadienses y 14 enfermeras.

De este conjunto de 258 personas, sólo han llegado hasta ahora al puerto, en un bote, 34 supervivientes.

Se está procediendo a la busca de los restantes, habiendo esperanzas de encontrar algunos más.

Nótese que en este caso, como en todos los demás, el submarino alemán, tenía perfecto derecho a detener el buque hospital y registrarle, según el convenio de La Haya, pero, no obstante, prefirió torpedearlo.

Horrible incendio.

Trescientas casas destruidas.

Dicen de Amsterdam que según informes recibidos de la capital de Austria Hungría, el pasado viernes se produjo un horrible incendio en Casstal, cerca de Constantinopla.

Fueron pasto de las llamas más de trescientas casas, entre ellas treinta y cinco comercios, una iglesia y tres escuelas.

Ignórase el número de víctimas.

El ejército yanqui.

Llamamiento a filas.

Anunciando de Washington que ha terminado el sorteo de los mozos de veintinueve años, cumplidos, en el mes de Junio de 1917.

Ahora quedarán sujetos a filas.

El capitán general ha llamado también a filas 123 536 hombres, los cuales serán movilizados por tandas.

Continúan en 4.º plana

nuestras conferencias telegráficas.

BANCA - CAMBIO

Hijo de Florencio Rodríguez Vega

Casa fundada en 1850. SALAMANCA Plaza Mayor, núm. 35.

Cuentas corrientes.

Esta Casa abona en las Cuentas corrientes a la vista, el 2 y 1/2 por 100 anual.

A plazo, intereses convencionales.

Compra y venta (en el día) de toda clase de Valores del Estado.

Faullita giro sobre todas las plazas de España, Francia y República Argentina

Compra y venta de monedas y billetes de todas las Naciones.

Descuento de Letras y cupones.

DISPENSARIO MEDICO - QUIRURGICO

del DR MEDINA CORBALAN

EX-INTERNO POR OPOSICION Y MEDICO AUXILIAR DE LOS HOSPITALES DE LA PRINCESA Y SAN JUAN DE DIOS DE MADRID, CON OCHO AÑOS DE PRÁCTICA CLINICA EN LOS MISMOS

Consultas de enfermedades. (Del aparato digestivo (estómago, hígado) De 11 a 1. intestinos) De 6 a 8.

Secretas (vías génito-uritarias) De 6 a 8.

ANALISIS DE JUGO GASTRICO: LAVADO DEL ESTOMAGO

REACCION DE WASSERMANN: ANALISIS DE ORINA

Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos.

Calle de Zamora, número 7, principal

VESTIDOS PARA CORTOS

PRECIOSOS MODELOS EN CLARIN, BATISTA BORDADA Y PIQUE :: ULTIMAS FANTASIAS EN CAPOTAS Y GORRITAS :: JUEGOS PARA

CRISTIANAR

DEPOSITO DE ROPA BLANCA

VELOS, LAZOS Y BOLSITAS PARA COMUNION

Grandes almacenes de Pérez y Paradinas

SALAMANCA

10-11

BARANDIARAN Y COMPAÑIA

10-11

10-11

10-11

10-11

Empezará el entrenamiento de 27.267, el día 5 del mes actual. Este llamamiento ha sido combinado con el de 220.000, que será movilizado del día 22 al 25. Este es el mayor llamamiento que se ha hecho desde que empezó la reorganización militar del ejército norteamericano.

Reorganización del ejército ruso

Los alemanes en Tiflis. Manifiestan de Moscou, que en vista del avance continuado de los alemanes, en la región del Cáucaso, se ha resuelto reorganizar el ejército de defensa, decidiéndose una movilización general.

Los alemanes han ocupado a Tiflis. Por su parte los germanos reorganizan sus cuerpos de ejército con prisioneros.

Dicen de Weronbe, que prosiguen los alemanes su rápido avance por Taurine y Ucrania, habiendo ordenado la movilización de todos los hombres que no tomaran parte en la guerra.

Créese que constituirán varios cuerpos de ejército.

Patriotismo yanquí. Fábricas de acero.

Comunican de New York, que varios ricos ciudadanos han ofrecido sus casas para hospitales, en los cuales, se darán los primeros auxilios, en casos urgentes.

En San Francisco de California, se van a fundar varias fábricas de acero.

Este es un distrito que está actualmente, a la cabeza del mundo, en el ramo de construcción naval.

Consejo de ministros

Adaptación de las reformas militares a la Marina. Importaciones y exportaciones. Otros asuntos.

A las seis y media abandonó el Consejo de ministros, el general Pidal.

Esta inesperada salida del ministro de Marina, produjo gran revuelo y grandes comentarios, hasta que momentos después se supo que el general Pidal había retirado del Consejo autorizado por sus compañeros, con objeto de ultimar detalles del proyecto adaptando a la Marina las reformas militares y a fin de que el Rey pudiera firmar el decreto mañana mismo (hoy).

El Consejo terminó sus deliberaciones después de las nueve de la noche. La nota oficiosa que nos facilitó el Jefe del Gobierno manifiesta que a propuesta del Comisario general de Abastecimientos, el Consejo aprobó varios dictámenes relativos a importaciones y exportaciones.

Examinó el Consejo un proyecto de decreto del ministerio de Marina, aplicando al personal de la Armada las ventajas concedidas al ejército, a virtud de la ley de reformas militares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado de su viaje a Barcelona, y de las medidas que se propone adoptar sobre la reorganización de la policía en aquella capital.

El de Estado presentó un proyecto para la represión del espionaje, estableciendo las garantías necesarias para evitar actos contrarios a la neutralidad y a la seguridad del Estado.

Se presentará a las Cortes tan pronto como el Rey autorice su lectura.

A propuesta del ministro de la Guerra examinó el Consejo las resoluciones que se adoptarán para el cumplimiento de la ley de reformas militares.

Por indicación del Sr. González Besada se aprobó un crédito solicitado por el ministerio de Fomento para reparación de carreteras radiales y otros demandados por el ministerio de Instrucción pública, para satisfacer atenciones de dicho departamento.

Dió cuenta el Sr. Cambó de su intervención para conciliar las diferencias existentes entre patronos y obreros mineros de Asturias, acordando el Gobierno que el ministro de Fomento ofrezca su intervención como árbitro para zanjar todas las diferencias.

Noticias del día

Madrid.

El proyecto de tributación. Adaptación de una ley

El proyecto de aumento de la tributación, también aumenta

los tributos sobre concesión de cruces. La «Gaceta» de hoy publicará el Real decreto, adaptando a la armada los beneficios de las reformas militares.

Provincias. MALAGA

Conflicto societario. Huelga de gremios.—Escala suprimida.

Huelgan la mayoría de los gremios, no habiéndose registrado ningún incidente.

La compañía de Pinillos, en vista del actual estado de cosas, ha decidido que el vapor «Valbanera» suprima esta escala.

De llevarse esto a efecto se irrogarán grandes perjuicios al comercio.

Los huelguistas han pedido al Gobernador que retire de las calles las fuerzas de la benemérita, garantizando que no ocurrirán desórdenes.

Las sociedades obreras celebran constantes reuniones, tratando del estado del conflicto.

ZARAGOZA

Los herreros. Alentando a la resistencia. Plante en la cárcel

Los forjadores herreros se han declarado en huelga pidiendo algunas mejoras, como el aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

Han recibido cartas de sus compañeros de Barcelona, Madrid y Valencia, alentándoles a persistir en la campaña, hasta conseguir las mejoras solicitadas.

En la cárcel se promovió un plante a consecuencia de la mala calidad de los garbanzos.

Se ha solucionado dando treinta céntimos a cada preso.

CORDOBA

Los obreros del campo.

El paro planteado por los trabajadores agrarios de Valmaseda, ha quedado satisfactoriamente resuelto.

PALMA

Los zapateros.

Hoy plantearán el paro los obreros zapateros, por negarles los patronos el aumento de jornales.

VALLADOLID

Cosechas destruidas.

Han descargado dos grandes

tormentas de pedrisco, arrasando casi totalmente las cosechas. Los pueblos, más damnificados son Medina del Campo y los de su partido judicial, Rueda, La Seca, Pozal de Gallinas, etc.

ZAMORA

Ruina agraria.

Las tempestades de granizo que han descargado, han asolado las cosechas en varios pueblos.

LEON

Huelga minera.

En la mina de los Sres. Campomanes, Solís y Compañía, del pueblo de Santacruz, se han declarado en huelga 125 obreros.

BILBAO

Temores desaparecidos

Completamente han desaparecido los temores sobre el planteamiento de la huelga por los obreros mineros de Sona.

Estos han aceptado el aumento de cuarenta céntimos en el jornal.

MAS DE CORDOBA

Un agonzante.—Defención del alcalde y un concejal.

Uno de los heridos en los sucesos desarrollados en Rambla, se encuentra en estado agónico. Los demás heridos siguen igual.

Se han realizado nuevas detenciones.

Además del alcalde ha sido detenido un concejal.

En dos pueblos no hubo elecciones.

CORUÑA

El «Alfonso XII».—El hambre en Cuba

Precedente de Cuba, ha fundado el trasatlántico «Alfonso XII», dejando en esta ciudad 820 pasajeros y 650 sacos de azúcar.

La travesía ha durado quince días.

La mayoría de los pasajeros han estado enfermos por causa del hambre que se pasa en la Gran Antilla, motivada por la carestía de los alimentos.

En la travesía murieron dos tuberculosos.

La mayoría de los pasajeros son obreros del campo.

SEVILLA

Los corchotaponeros.

Se han declarado en huelga los obreros de ambos sexos de la fábrica de corcho de Miraflores. Piden aumento de jornal.

PALENCIA

Cosechas perdidas.

Una tormenta de granizo ha destruido las cosechas totalmente en Astudillo, Boadilla, Melgaredel, Jaso y Lembullo.

En la mayoría de los pueblos, los daños han sido enormes.

ALMERIA

Una pastoral.—La entrada en los templos.

El Prelado de la diócesis ha publicado una pastoral, prohibiendo la entrada en los templos a las jóvenes y señoras que usen los escotes muy pronunciados, las faldas cortas y los brazos descubiertos o con sedas transparentes.

BARCELONA

Noticia desmentida.—El asunto Bravo Portillo.—Entierro de Royo San Martín. El viaje de García Prieto.

El exministro Sr. Rodés, ha desmentido terminantemente que dirija ningún partido ni que contribuya a su constitución.

El juez especial que entiende en el asunto del espionaje, envió una comunicación al Director general de Seguridad, para que venga a declarar el comisario Sr. Carbonille y el inspector Buenaventura Sánchez.

Esta mañana se verificó el entierro de Royo San Martín.

Solo asistieron cinco o seis personas, incluso el policía Rodrigo Cárdenas, el periodista Julio Acija y el capellán del regimiento de Numancia, amigos del finado.

Presidieron el duelo Cárdenas y Acija.

Este declaró en la cama como testigo.

Julio Acija ha sido redactor de «A B C», y luego fué enviado como reportero fotográfico a esta capital, marchando después a Alemania y Austria.

Durante su permanencia en aquellos países, publicó varias crónicas en «A B C», y una entrevista en «El Correo Español», con D. Jaime de Borbón, que fué muy comentada.

En Bravo Portillo ha producido enorme impresión la muerte de Royo San Martín.

Hasta ahora nadie se presentó a por el dinero que se le recogió cuando ingresó en la cárcel, ni a por las joyas.

El día que murió se presentó en la prisión un caballero elegantemente vestido preguntando por la hora del entierro.

Como se le dijera que aun no se sabía nada, se marchó rápidamente, negándose a dar su nombre.

El periódico republicano radical «El Progreso» habla de la probabilidad de que Royo San Martín haya sido envenenado, y pide que se le practique la autopsia.

El Gobernador civil, preguntado por los periodistas sobre las consecuencias del viaje del Ministro de la Gobernación a Barcelona, dijo que por ahora no tendrá ninguna, pero las habrá probablemente.

El viaje de un ministro, añadió, siempre puede tener consecuencias.

Acerca de la intervención de Cambó y el partido regionalista en un asunto de banca... (la censura interrumpe y altera la coordinación de la noticia) contra el proyecto de beneficios de la guerra, dice que contra los internados no prosperará, aun cuando se les obligue a hacerlo (vuelve la censura) a consecuencia de la intervención de Cambó... (más censura, no dejando completar el despacho).

RIVERA



Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MEDICINALES DE BABILAFUENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO

Unicas aguas por sus excelentes propiedades curativas sin rival, en las enfermedades de las vías urinarias y del hígado, cálculos, catarros, gota, diatesis (ácido úrico) y diabetes (sacarina).

Curación completa en todos los casos de biliosis, cólicos hepáticos y nefríticos; en enfermedades del estómago, inapetencia y convalecencias de las enfermedades agudas.

Admirable sanatorio por su altura (1.030 metros) sobre el nivel del mar, excelente clima y bellos panoramas con frondosa arboleda.

Confort, higiene y esmerado trato. Coche a todos los trenes. Para pedidos y detalles diríjanse a D. Miguel Núñez.

Fábrica de hielo

Elaborado con agua potable. Se despachan durante el día cantidades desde diez centímetros en adelante, en la estereria de Francisco Torres, Doctor Riesco, 19.—SALAMANCA

EXPORTACIÓN A TODAS PARTES

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con tumbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre. Pídanse folletos ilustrados, gratis, al Administrador.

Balneario de Calzadilla del Campo

¿Padece usted ó alguno de su familia del ESTOMAGO? (Acidias, vómitos, malas digestiones).

¿Padece usted ó alguno de su familia de afecciones de la PIEL? (Herpes, erupciones ó granulaciones, eczemas, etcétera).

¿Padece usted ó alguno de su familia de dolencias en el APARATO RESPIRATORIO? (Catarrros alonías, bronquitis, etcétera).

Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago.

Aguas sulfurado-sódicas-sulfúridas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel).

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio a 30 de Septiembre. Médico-Director: DR. CLODOALDO GARCIA MUÑOZ, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes. El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Depósito para la venta de agua embotellada en las buenas Farmacias de Salamanca.

Términus Hotel

Calle del Doctor Riesco.—Salamanca

Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que componen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma casa para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para lato, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras: se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44 principal entrada por la calle Coacejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

A LAS SEÑORAS BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y seda a la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo, 57.

Grand Hotel del Comercio.

CALLE DE ZAMORA - SALAMANCA

MAGNIFICO EDIFICIO.—CONSTANTES MEJORAS.—CALEFACCION.—SERVICIO DE CARRAJES A TODOS LOS TRENES.—GARAGE.

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11, SALAMANCA

Inmensa surtido en género de verano. Trajes de dril para hombre desde 9 pesetas; idem de niño, 5; idem paten para hombre, 15 pesetas; idem para mocto, 13; impermeables embreados para campo, a 15 pesetas.

Única casa que a pesar de las circunstancias vende barato.

Capas, trajes, gabanes, impermeables, paraguas, calzado para señora, caballero y niño, mantas, colchas, género de punto, corsés, ahajas, relojes en oro, plata, acero y níquel, artículos de bisutería y objetos para regalo. Nueva lámpara ASTRAL de filamento metálico, trellado é irrompible, de 5 a 50 bujías, 1,50 pesetas.

SE LIQUIDA UNA PARTIDA DE CORSES DE 6 PESETAS A 4

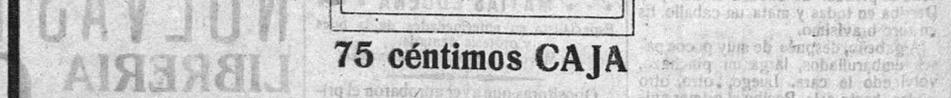
Siempre más barato que en los demás comercios.

BAZAR COLON

CALLOS DESAPARECEN CON EL

CALCIDICA CALLEX

EL QUE SUFRE DE CALLOS ES PORQUE QUIERE CALCIDICA CALLEX LOS DESTRUYE DE RAIZ



75 céntimos CAJA

SANTOS.-Salamanca.